

La crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia. El nacimiento del Estado liberal y la Constitución de 1812

La composición histórica a realizar trata sobre la crisis de la monarquía borbónica, protagonizada por Carlos IV, el dominio francés sobre la península que genera un enfrentamiento por la libertad, la Guerra de la Independencia, y la consecuencia de este proceso revolucionario: la primera constitución española.

El reinado de Carlos IV va a estar marcado por una grave crisis económica provocada por los bajos rendimientos agrícolas (subida de precios, hambre, crisis de subsistencia...), y consigo la recaída del comercio interior y la baja producción industrial. A esta situación le unimos una cuestión internacional, pues la Revolución Francesa avanza por Europa y las monarquías europeas sienten que ha llegado su final. Para entonces España prepara todo un plan de censura frente a las posibles noticias que pudieran llegar del país galo. Sin embargo, todos estos esfuerzos quedarán en nada cuando el país se une a la coalición de monarquías europeas para presentar batalla a la revolucionaria Francia. La guerra con Francia se prolongará hasta 1795, momento en que se firma la Paz de Basilea. Al año siguiente se firma un nuevo pacto con Francia, el Tratado de San Ildefonso, que obliga a España a declarar la guerra al Reino Unido. Desde entonces hasta 1808 se dan de forma intermitente enfrentamientos entre ambas potencias, destacando la **Batalla de Trafalgar** como una de las más penosas de la Historia de España. Esta política internacional no hizo más que aumentar el malestar social y económico del país, al que tampoco sabía dar respuesta Carlos IV, ni su valido Manuel Godoy.

Godoy como encargado de gobernar tomara decisiones de forma apresurada, y sin mostrar un objetivo o fin en su proyecto político, esto puede deberse a su falta de formación, pues el valido tenía un origen plebeyo. Sus malas decisiones, como la desamortización de los bienes de la Iglesia para mejorar la hacienda pública y los pactos con Napoleón, le llevan a aumentar en desprestigio, y a que tanto la nobleza como el clero se unan en un "partido *antigodoyista*" para forzar su dimisión y aupar a la figura de Fernando VII. Pero la decisión que va a sentenciar su dimisión es el Tratado de Fontainebleau en 1807. Este fue un pacto realizado entre Napoleón, Godoy y Carlos IV por el que se permitía la entrada de tropas francesas en España con el fin de conquistar Portugal; una vez conquistada se repartirían el país entre los tres. El cumplimiento del tratado no se hizo esperar, y al inicio de 1808 las tropas comenzaron a instalarse en la península. Los españoles al observar el acampamiento de las tropas francesas son alentados por la nobleza y el clero para rebelarse y hacer que Godoy dimita del cargo. El motín de Aranjuez se produce en marzo de 1808, y es la primera muestra de un pueblo que desea cambiar la situación e iniciar una andadura por la formación de un Estado Liberal. Ante este hecho, Carlos IV exige nuevamente la intervención de Napoleón en España para pacificar la situación, y se resolverá de la siguiente manera: El emperador exige una reunión con Carlos IV y con Fernando VII en la ciudad de **Bayona**, y les obliga a **abdicar** en su favor. El panorama es desfavorable tanto para Carlos IV como para Fernando VII, que no se pueden negar porque las tropas están asentadas en la península, por lo que aceptan el trato, y Napoleón entrega el reino a su hermano José Bonaparte.

El 2 de mayo de 1808 mientras los españoles observan como salen de la capital los últimos miembros de la casa real, deciden levantarse contra los franceses e iniciar una guerra abierta que se prolongará hasta 1814. La Guerra de la Independencia es una guerra con un marcado carácter popular, pues todo el país se implicó negando la soberanía francesa. El levantamiento se inició en Madrid, y rápidamente se extendió por las principales capitales que organizaron los sitios y las juntas. El general Murat encargado de las tropas francesas en Madrid es ordenado a reprimir el levantamiento a base de fusilamientos, pero la guerra ya había comenzado y los enfrentamientos en campo abierto no se harán esperar. En julio de 1808 se produce la primera victoria española en Bailén, que hace que el ejército francés tenga que replegarse al norte del país. Napoleón decide venir a la Península con un ejército de 150000 hombres y ser él, el que lidere las tropas. Consigue de noviembre a Enero hacerse con el control, casi total, de la península y reponer a



La crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia. El nacimiento del Estado liberal y la Constitución de 1812

su hermano en la capital como rey de España. Aprovecha para tomar algunas decisiones de carácter liberal como suprimir la Inquisición y el régimen señorial.

La Guerra podemos dividirla en dos grandes etapas: las victorias francesas desde 1808 y su predominio hasta 1812, y las victorias anglo-españolas desde 1812 hasta el Tratado de Valençay en 1814. La guerra es el producto de un país que no reconoce al rey que le viene impuesto desde Francia, José Bonaparte, y consigo defienden la vuelta de los Borbones, personalizada en la figura de Fernando VII, al que pronto apodarán como el “deseado”. Además presenta como característico el uso de los sitios, como táctica de defensa y de resistencia, que consistía en cerrar las murallas de la ciudad y aguantar los envites de las tropas francesas todo el tiempo que se pudiera. Ejemplos de ciudades que resistieron el asedio de forma prolongada serán Zaragoza, Cartagena y la ciudad de Cádiz. Otra de las formas por las que los españoles resultaron ser muy eficaces fue a través de la guerra de guerrillas, que organizaba grupos de entre 30 o 40 personas sin formación militar, pero con un claro conocimiento del terreno y de la geografía, que le permitía sorprender los campamentos franceses para diezmar el número de soldados, y también para robar material.

Sin embargo, las batallas más recordadas son aquellas que se dan con los ejércitos de ambos bandos, que tras la de **Bailén** serán, como hemos detallado anteriormente, en un



principio victorias francesas, como las de **Ocaña** y **Somosierra**, y posteriormente españolas. La guerra cambió su sino en el momento en que Napoleón priorizó sus objetivos, y retiró tropas de la Península para llevarlas al frente ruso. A partir de ese momento, la guerra comenzó a ser favorable a los españoles, que contaban con la ayuda del bando inglés, y de su capitán el Duque de Wellington. Las victorias en **Arapiles** y **Ciudad Rodrigo** en el año 1812, hicieron que las tropas francesas se replegasen al norte, haciendo que los últimos enfrentamientos fueran en **Vitoria** y en **San Marcial** en 1813 dándole la victoria definitiva al bando español. No será hasta principios de 1814 cuando se firme el tratado de paz, por el que volvía a España Fernando VII, y se le reconocía la victoria al bando anglo-

español.

Paralelamente al proceso bélico, se produce un proceso revolucionario en el país, que parte por el nulo reconocimiento como rey a José Bonaparte, al que los españoles “bautizaron” como Pepe Botella. José I llegó con la intención de modernizar el país, y de asentar los principios liberales que funcionaban plenamente en Francia, como la igualdad ante la ley, la separación de poderes y la abolición de los privilegios señoriales. Para ello, entregó a los españoles el Estatuto de Bayona, una carta otorgada que presentaba el estado como católico bajo una monarquía con una amplia autoridad, la existencia de tres órganos consultivos como el Senado, las Cortes y el Consejo de Estado y una extensa carta de libertades y de derechos individuales como la libertad de imprenta, de comercio... A pesar de tener una gran formación política, José I siempre estuvo a la sombra de las decisiones de su hermano, y por tanto sus decisiones estaban supeditadas a los intereses del Imperio. José I tuvo el apoyo de un sector muy reducido de la población, los afrancesados, que consideraban que estando bajo la órbita del Imperio Francés la crisis en la que estaba envuelta España se desvanecería. Mientras tanto, los españoles organizaban la defensa y la regencia del país a través de Juntas locales. En un principio estaban formadas por miembros del clero y de la nobleza, y tenían potestad política y militar para llevar la defensa de las ciudades. El poder creciente de las juntas hizo que se reunieran de forma provincial, y que de cada una de ellas salieran representantes para formar parte de la Junta Suprema Central, que tendría su sede en Madrid. Ante el avance de

La crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia. El nacimiento del Estado liberal y la Constitución de 1812

las tropas, la sede se trasladará a Sevilla, y de Sevilla a Cádiz, por ser el único lugar fuera del alcance de las tropas francesas.

Las juntas las formaban los patriotas, defensores de la vuelta de Fernando VII. Dentro de este bando se formaron dos facciones políticas: los absolutistas y los liberales. La facción absolutista defendía el mantenimiento de las viejas estructuras del Antiguo Régimen, y los liberales, por su parte, deseaban aprovechar el momento para crear un estado liberal, iniciando un proceso revolucionario que se materializaría durante la guerra a través de la formación de las Cortes. Dentro de la Junta Suprema Central la tendencia que se hizo visible fue la liberal, de hecho sus reuniones se hicieron bajo el concepto de la soberanía nacional con el fin de mantener el orden y la regencia de Fernando VII.

La Junta Suprema emprendió una serie de reformas jurídicas que necesitaban ya de la formación de otro cuerpo institucional, por lo que se demanda la formación de unas **Cortes** por sufragio universal masculino. En enero de 1810 se inauguran las cortes con un fin claramente establecido: crear una constitución para todos los españoles igual. A pesar de las dificultades en el país, las cortes consiguieron reunirse, aunque en muchas ocasiones no contaban con la totalidad de sus miembros. La composición de las Cortes fue bastante heterogénea, pues encontramos un sector muy nutrido de eclesiásticos, de nobles, militares, abogados, funcionarios... Esta composición mixta también le dará un carácter especial a la constitución, que compartirá algunos artículos muy modernos, junto a otros que podríamos considerar bastante conservadores.

La labor legislativa de las cortes se inicia el 24 de Septiembre de 1810 al dar su primer decreto en el que se establece lo siguiente: que la soberanía reside en la nación, y que ésta se deposita en las Cortes. Esta primera novedad supone la ruptura con la monarquía absoluta, al afirmar que el poder está en la nación y no en el rey, y que son sus representantes los que actúan en su nombre. También se recogen los siguientes aspectos:



- Igualdad ante la ley entre todos los españoles, los peninsulares y los americanos
- Libertad de imprenta y de comercio
- Abolición de la tortura
- Suprimieron la Inquisición, el régimen señorial y los antiguos consejos
- Se declaró una desamortización de los bienes del clero
- Se hizo una nueva división provincial y una reforma de la Hacienda

Este paquete de medidas va encaminado a formar un estado basado en los principios de la Ilustración, un estado liberal que se libre de las ataduras del antiguo régimen. Pero la obra más importante de las cortes, va a ser la **Constitución de 1812**.

Se creó una comisión dentro de las cortes para que se encargara de la elaboración de la carta magna, el 23 de diciembre se reunía la comisión por primera vez. El espíritu de la Constitución intenta seguir la tradición hispánica uniendo los principios revolucionarios surgidos en Francia en 1789. La constitución se aprobó el 19 de marzo de 1812, por lo que pasó a ser conocida como "la Pepa". La carta magna comienza afirmando el principio de la soberanía nacional, recoge una amplia carta de derechos y de libertades individuales, así como el derecho al voto (sufragio universal masculino). El estado quedaba configurado de la siguiente manera.

- El poder ejecutivo estaría en manos del rey y del gobierno elegido
- El poder legislativo en manos de las Cortes
- El poder judicial en los tribunales de justicia que serán independientes y por oposición

La crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia. El nacimiento del Estado liberal y la Constitución de 1812

Como comentábamos antes, la constitución es el producto de una época y de la composición humana de sus diputados, por eso se mezclan en sus principios ideas muy progresistas, junto a otras que podríamos considerar retrógradas. Según "la Pepa" los españoles dispondrían de libertades y de derechos de representación, de reunión, de imprenta... y sin embargo tendrán que ser todos católicos, puesto que se establece en sus artículos que la única religión aceptada y verdadera será la religión católica. Por otro lado, las cortes van a ser las encargadas del poder legislativo, pero el rey va a disponer del derecho de veto, lo que le da el beneficio de poder paralizar o prohibir una ley que no le convenga, lo que convierte a la monarquía en moderada. Otra cuestión, por ejemplo, sería que los españoles tienen derecho al voto, y sin embargo los únicos que pueden salir elegidos como diputados son solo aquellos que posean rentas propias.

Otras cuestiones que se abordan en la constitución son la creación de una milicia nacional, un cuerpo de civiles que se encargaran de defender el sistema constitucional; la supresión de los gremios y un programa de desamortización para las tierras colectivas y en manos muertas.

Todo este esfuerzo cayó "en sacos rotos" tras la vuelta de Fernando VII que se negó a aprobar la constitución, derogó todas sus leyes y eliminó las cortes, volviendo a establecer en España una monarquía absoluta. La constitución solo tendrá vigencia durante el período del trienio liberal (1820-23), momento del reinado de Fernando VII que tras el pronunciamiento de Riego se vio obligado a firmar. Sin embargo es importante destacar que tras la Guerra de la Independencia, España no volvió a ser la misma, puesto que la ciudadanía había construido una nueva forma de estado, que tratarán de consolidar a lo largo de todo el siglo XIX.

